

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA OCEANMARTIN CIA. LTDA.**

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle 25 de junio s/n y Tarqui de la ciudad de Machala, se reúnen los socios de CAMARONERA OCEANMARTIN CIA LTDA, con la concurrencia de los socios: **1) JIMMY GERARDO GALARZA GUAMAN** por sus propios derechos y propietario del 60,70% del capital social **2) CARLOTA JUDITH GUAMAN RAMIEZ** por sus propios derechos y propietaria del 9,28% del capital social, **3) VANESSA PAOLA BRITO FALCONI** por sus propios derechos y propietaria del 9,01% del capital social, **4) ROBERTO PATRICIO GALARZA GUAMAN** por sus propios derechos y propietario del 5,40% del capital social, **5) LIDA CUMANDA FALCONI ROMERO** por sus propios derechos y propietaria del 4,84%, **6) JORGE ENRIQUE RAMIREZ GALLARDO**, por sus propios derechos y propietario del 4,45% del capital social, **7) SILVIA ROSITA BRITO FALCONI** por sus propios derechos y propietaria del 4,11% del capital social, y **8) MILTON JOSELITO GALARZA GUAMAN**, por sus propios derechos y propietario del 2,21% del capital social con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA CAMARONERA OCEANMARTIN CIA LTDA, el que asciende a la suma de **DIEZ MIL, 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 10.000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la junta por parte del Presidente Ejecutivo.
2. Conocer el informe de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2015.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. Clausura.

*De acuerdo con la facultad concedida por el Art.238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Socios, que queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión El señor **JIMMY GERARDO GALARZA GUAMAN**, en calidad de Presidente de la Compañía y el **Ing. Cpa. LUIS ALFONSO GUTIERREZ GARCIA**, que hace las veces de prosecretario de esta junta.*

El Secretario, formula la lista de los asistentes a esta sesión, en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de socios, entra a conocer el orden que dice:

- 1. Instalación de la junta.*
- 2. Conocer el informe de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.*
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2015.*
- 4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía*
- 5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.*
- 6. Clausura.*

La Junta General Ordinaria Universal de socios Resuelve:

- 1. Conocer y Aprobar el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.*
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2015,*
- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía*
Se ratifican los valores y formas de pago de las remuneraciones del Gerente General, Presidente Ejecutivo y Comisario de la compañía; así mismo, acerca de las utilidades, por no haberse saldado la cuenta del pasivo, "Cuentas por pagar a socios largo plazo", éstas aún no serán distribuidas a sus socios.

4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta
5. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que está aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

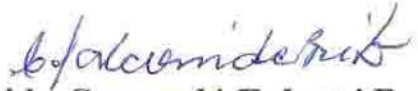


Jimmy G. Galarza Guamán
PRESIDENTE-SOCIO



Carlota Judith Guamán R.

SOCIA

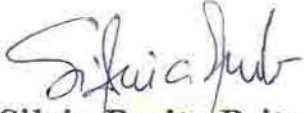


Lida Cumandá Falconi R

SOCIA



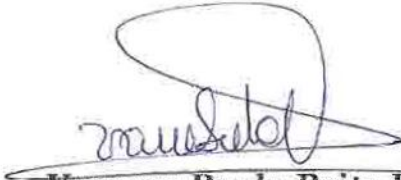
Milton/Joselito Galarza G.
SOCIO



Silvia Rosita Brito Falconi
SOCIA



Roberto Patricio Galarza G.
SOCIO



Vanessa Paola Brito Falconi
SOCIA



Jorge Enrique Ramirez G.
SOCIO



Alfonso Gutiérrez García
PROSECRETARIO